

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8976 ZARAGOZA

Doña Carmen Montaner Zuera, Secretario/a Judicial de Jdo. de lo Mercantil n. 1 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el n° 44/13-A, y NIG 50297 47 1 2013 0000101.

2.- Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3.- Fecha de declaración: 18/02/13.

4.- Deudor en concurso: Transactur S.L., CIF B50362557, con domicilio en Sobradriel (Zaragoza), Autovía de Logroño Km 16,5, Polígono El Monte.

5.- Facultades de administración: intervenidas.

6.- No ha solicitado la liquidación.

7.- Administración concursal: Organización, Costes y Gestión S.L.P.U.

Dirección postal: calle Bilbao, 2, 3ºD, 50004-Zaragoza

Dirección electrónica: ac.transactur@ocgcontroller.com

Teléfono: 976232300.

8.- Plazo de comunicación de créditos: un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de créditos en el Juzgado..

Zaragoza, 25 de febrero de 2013.- El/La Secretario Judicial.

ID: A130011004-1